

Guayaquil, Mayo 18 de 2010

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.

Distinguidos Señores:

En mi condición de comisario de la Cia. IMC. INGENIERIA MONTAJE Y CONTRUCCION INGECONSA S.A., he procedido a la revisión de los libros contables para ello me traslade a sus oficinas situadas en el km. 17 vía a la costa junto al colegio Steiner.

Puedo comprobar que los Registros Contables correspondientes al período de Enero 1 hasta Diciembre 31 de 2009, están apoyados con comprobantes que se sujetan a Normas y Principios de contabilidad.

En el Estado de Pérdidas y Ganancias queda comprobada una utilidad de \$ 77.197,59 (SETENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE 59/100), cuyo valor es el resultado de la producción y comercialización de estructuras de hormigón y de madera.

He verificado los libros contables en los que demuestra la solvencia y seriedad de tan prestigiosa empresa dedicada a la producción y comercialización de estructuras de hormigón y de madera.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad sobre la situación económica y financiera.

Dejo constancia que mis procedimientos están amparados por la Ley.

Es Derecho

Atentamente,


GPA. TERESA GARCIA BARREIRO

COMISARIO

